



**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB: 68/2023.-**

Comodoro Rivadavia, 19 de abril de 2023

**VISTO:**

El acta presentada por el Comité Académico de la Diplomatura Universitaria en Neuropsicología, Neurociencias y Educación, con fecha 20 de marzo del 2023, en la que solicitan la designación como monitor al Lic. Maximiliano Rivas, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Comité Académico de la carrera de la Diplomatura Universitaria en Neuropsicología, Neurociencias y Educación se reunió el día 20 de marzo del 2023, cuya acta fue aprobada y refrendada por los presentes: Dr. Roberto Patterno (director), Mg. María Rosa Segovia Marques (Co- directora) y Mg. Marisa Guerra (Secretaria Académica)

Que en dicha acta se refleja el tratamiento del tema y los argumentos correspondientes a la solicitud.

Que en la sesión del comité se analizó pormenorizadamente el CV del Lic. Maximiliano Rivas.

Que su incorporación implica agilizar y ampliar la proyección de la carrera.

Que la carrera cuenta con 100 estudiantes activos cursando la misma por lo que la incorporación de un monitor es clave para su funcionamiento.

Que el monitor llevará un control de los datos administrativos de los estudiantes, así como sobre el desempeño académico de los mismos.

Que el monitor deberá llevar un pormenorizado registro de los seminarios aprobados por cada estudiante.

Que el monitor sostendrá una comunicación fluida con los docentes responsables de los seminarios dictados.

Que el monitor deberá llevar comunicaciones vía e mail informando a estudiantes novedades, así como links para acceder a las clases.

Que el monitor deberá controlar el pago de cuotas y comunicarse con los estudiantes cuando sea necesario previo acuerdo con el Comité Académico de la carrera y con el Pro secretario de Investigación y Posgrado de la sede de Trelew.

Que el monitor deberá tramitar la solicitud de aula virtual para cada uno de los seminarios previo acuerdo con la Secretaria Académica de la carrera, así como con el Pro secretario de Investigación y Posgrado de la sede Trelew.

Que interesa a la Secretaría de Posgrado acompañar los procesos de fortalecimiento de los equipos de gestión de las carreras de posgrado que son ofrecidas desde esta Facultad.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Iª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 17 y 18 de abril, ppos.

...//



.../12.-

**POR ELLO,  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Designar al Lic. Maximiliano Rivas, DNI: 38.443.626 como monitor de la carrera de Posgrado denominada "Diplomatura Universitaria en Neuropsicología, Neurociencias y Educación" perteneciente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, desde el 18 de abril del 2023, por el ciclo lectivo 2023 y/o hasta que el comité académico de la Diplomatura Universitaria en Neuropsicología, Neurociencias y Educación lo estime necesario.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSR-SJB: 68/2023.-**



Mg. María Laura Olivares  
Secretaría



Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente